SUELO URBANO NO CONSOLIDADO Ambito Reducido

IDENTIFICA	CION			
BARRIO	LE	HOJA	18	SUNC-O-LE.5 "Prolongación calle Chile"

ORDENACION ESTRUCTURAL

Vivienda Protegida % Edificabilidad Residencial	
30,00%	

ORDENACION PORMENORIZADA PRECEPTIVA

	Area de Reparto	Uso	Superficie	Sup. con Aprov.	Suelo Público	In. Edificabilidad	Aprov. Medio	Densidad
			(m2s)	(m2s)	Asociado (m2s)	(m2t/m2s)	UA/m2s	Viv./Ha
	AR.UE.SUNC-O-LE.5	Residencial	4.414,00	4.414,00		0,92	0,6744	93,00

OBJETIVOS, CRITERIOS Y DIRECTRICES VINCULANTES

- 1.- Colmatación de manzana con uso residencial y apertura de viario prolongación de calle Chile.
- 2.- Ejecución de urbanización y aparcamientos.
- 3.- Nº máxima de viviendas: 41
- 4.- Reservar como espacio libre de edificación el espacio ante otras edificaciones aisladas existentes.
- 5.- La referencia de altura se adoptará desde el vial de nuevo trazado.
- 6.- Se podrá plantear edificación alineada a fachada para prever local comercial en esquina calle Valparaíso.
- 7.- Ordenanza de referencia CJ con altura máxima B+2+A.
- 8.- El estudio de detalle determinará la ubicación exacta de las viviendas protegidas dado que se plantea una sola edificación residencial.

ORDENACION PORMENORIZADA POTESTATIVA

llsos		Sup. de Suelo	Superficie de T	echo Edificable	CP	Aprov. Objetivo	Número de	Altura Máxima	C-116114-	
		Edificable (m2s)	(m	12t)	Relativos	(UAS)	Viviendas	Nº de Plantas	Calificación	
		975,00	2.84	12,62	1,00	2.842,62	29	B+2+A	CJ-4	
RESIDENCIAL PROTEGIDO		418,00	1.21	.8,26	0,11	134,01	12	B+2+A	CJ-4	
ESPAC	CIO LIBRE EDIFICA	ACION	1.308,00							
TOTALES:		2.701,00	4.06	0,88		2.976,63	41			
Aprovechamiento Subjetivo-UAS 2.678,96			Excesos / Defectos Aprovechamiento - UAS				10% Ces	Cesión Aprovechamiento - UAS		297,66
Dotaciones							Totales	m2s	% Suelo Total	
Espacios Libres Educ		cativo	S.I.P.S.		Deportivo		Dotaciones			
m2s	% Suelo Total	m2s	% Suelo Total	m2s	% Suelo Total	m2s	% Suelo Total	Viario	1.713	38,81%
								m2s dotacional/1	00m²t residencial	

PLAZO DE EJECUCION

Solicitud de licencia: Cuatro años desde la aprobación definitiva del PGOU.

PLAZO DE INICIO Y TERMINACION DE LAS VIVIENDAS PROTEGIDAS: Art. 5.5.3.2 del PGOU

OTRAS DETERMINACIONES

CONDICIONES DE PROGRAMACION

CARGAS COMPLEMENTARIAS

Contribuirá a la urbanización de los Sistemas Generales y a las obras contenidas en el Plan Especial de Infraestructuras Básicas y Equipamiento en la forma e importe que se determine.

CONDICIONES DE GESTION Y AFECCIONES

	DESARROLLO) Y GESTION	CONDICIONES PARA LA ORDENACION: AFECCIONES PRINCIPALES						
5	STRUMENTO DE DESARROLLO: ESTUDIO DE DETALLE		ARQUEOLOGICA:		CARRETERAS:				
31	INSTRUMENTO DE DESARROLLO.	ESTODIO DE DETAELE	ARQUEUEUGICA.		AERONAUTICA:				
	UNIDAD DE EJECUCION:	UE.SUNC-O-LE.5	VIA PECUARIA:		COSTAS:				
5	ONIDAD DE EJECCCION.	OE.SONE O EE.S	VIA I ECOARIA.		IMPACTO				
[EJECUCION:	COMPENSACION	HIDRAULICA:			-			
4	ESECCION.	CO. II ENSACION	L.I.D.I.O.LICA.		AMBIENTAL:				

Identificación v Localizació



Ordenación Pormenorizada Potestativa

